

La novena edición del Festival RICO ya está en marcha

La gastronomía local al aire libre se ofrece nuevamente como punto de encuentro social en el marco de una nueva edición del Festival RICO, organizado por la Municipalidad de San Nicolás y la Cámara Hotelera Gastronómica. **Local 4**



● LOS HECHOS SE PRODUIERON EN EL FIN DE AÑO DE 2016 Y UNO DE LOS FALLECIDOS HABÍA SIDO EL NICOLEÑO LUCAS LIVERATORE

Dos muertes en una fiesta electrónica: juzgan al exintendente de Arroyo Seco y a empresarios responsables del evento

El Tribunal Oral Federal N° 3 de Rosario juzga a los empresarios por los delitos de facilitamiento del espacio para la venta y consumo de droga. Y al ex jefe comunal Nizar Esper por incumplimiento de los deberes de funcionario público. El 31 de diciembre de 2016 murieron dos jóvenes que consumieron estupefacientes durante la fiesta «Sasha New Year Even Party», uno de ellos era Lucas Liveratore, quien falleció cuando ya estaba de regreso en su casa de San Nicolás. **Policiales 5**



ARGENTINA PISÓ FUERTE EN URUGUAY Y QUEDÓ A UN PASO DEL MUNDIAL

Con un golazo de Thiago Almada en el segundo tiempo, la Selección le ganó 1 a 0 a la Celeste en el Centenario y el próximo martes podrá abrochar su clasificación a la Copa del Mundo 2026 en el Monumental ante Brasil. Con un punto ante la Canarinha, el pasaje a la máxima cita estará asegurado. ¿La mala? Fue expulsado Nicolás González en el final. **Deportes 12**

DATOS DEL INDEC

La tasa de desocupación es del 8% en San Nicolás y Villa Constitución

Así lo informó el Indec en el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2024. En el aglomerado que integran San Nicolás y Villa Constitución el registro de desocupación fue de 8,0% y marcó un crecimiento de 0,8 puntos porcentuales en relación con el trimestre anterior (7,2%) y de casi dos puntos en la comparativa interanual (6,1%). **En foco 2**

ALLANAMIENTO

Secuestraron material vinculado a delitos sexuales con menores

Personal de la DDI junto con efectivos de la Comisaría Segunda llevaron adelante un allanamiento en una vivienda del barrio Güemes, en el marco de una causa por "producción, comercialización y representación de menores con fines sexuales". El procedimiento fue ordenado por la Fiscalía N° 15, a cargo de Jorge Leveratto. **Policiales 5**



San Nicolás-Villa Constitución es uno de los 31 aglomerados urbanos de todo el país que el Indec releva a través de su Encuesta Permanente de Hogares.

DATOS DEL INDEC

Creció la desocupación en el último trimestre de 2024 en el aglomerado San Nicolás - Villa Constitución

Así lo informó el Indec en el reporte correspondiente al cuarto trimestre de 2024. En el aglomerado que integran San Nicolás y Villa Constitución el registro de desocupación fue de 8,0% y marcó un crecimiento de 0,8 puntos porcentuales en relación con el trimestre anterior (7,2%) y de casi dos puntos en la comparativa interanual (6,1%).

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec) publicó este jueves el informe «Mercado de Trabajo» correspondiente al cuarto trimestre de 2024. En el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución la tasa de desocupación alcanzó al 8,0 por ciento del total de la

población económicamente activa. El registro marcó una de la desocupación de 0,8 puntos porcentuales en relación con el trimestre anterior (7,2%), y de 1,9 puntos en la comparativa interanual (6,1% durante el cuarto trimestre de 2023). El informe relevó en este aglomerado una población total de unos 200.000 habitantes, de los cuales 86.000 integran el segmento de po-

blación económicamente activa. En términos nominales, la desocupación alcanza a unas 7000 personas. En tanto, la población subocupada es de unos 5000 individuos (6,1%).

La subocupación creció en el aglomerado San Nicolás-Villa Constitución siete décimas respecto del tercer trimestre de 2024, (cuando fue de 5,4%), aunque se retrajo siete décimas desde

el indicador de 6,8% que había arrojado el cuarto trimestre de 2023. El reporte de este jueves también arrojó que son alrededor de 7000 las personas ocupadas que, no obstante, buscaban otra ocupación adicional al momento del relevamiento de los datos a través de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Por otra parte, la tasa de Actividad se ubicó en 43,2% y creció un punto

con relación al trimestre anterior (42,2%). Este registro es además siete décimas más alto respecto del cuarto trimestre de 2023 (42,5%). El indicador de Empleo, en tanto, se ubicó en el cuarto trimestre de 2024 en 39,7%, medio punto arriba del trimestre anterior (39,2%) aunque dos décimas debajo del dato del mismo período del año precedente (39,9% durante el cuarto trimestre de 2023).

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

LA MEDIDA DE FUERZA FUE ANUNCIADA PARA EL PRÓXIMO 10 DE ABRIL

Con adhesión de la UTA, el paro de la CGT anulará los servicios de colectivos en las calles de San Nicolás

A nivel nacional, la Unión Tranviarios Automotor anunció su adhesión al paro del 10 de abril lanzado por la CGT. Desde la seccional San Nicolás del gremio de los colectiveros, Tomás Lencina adelantó que “lo que resuelva el Consejo Directivo Nacional [de UTA], lo haremos en todas las seccionales del interior del país”.



“Ahí estaremos para manifestar nuestro rechazo a las medidas de este gobierno antipatria de extrema derecha”, anticipó Tomás Lencina. ARCHIVO / EL NORTE

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La consignó EL NORTE: este jueves la Confederación General del Trabajo (CGT) confirmó un paro nacional de variado impacto en las actividades para el próximo 10 de abril. Aunque hasta ahora sin un documento oficial, la conducción nacional de la Unión Tranviarios Automotor (UTA) ya dejó trascender que los choferes de colectivo se sumarán a la acción en rechazo a las medidas sociales y laborales impulsadas por el gobierno de Javier Milei.

“Lo que resuelva el Consejo Directivo Nacional, lo haremos en todas las seccionales del interior del país”, anticipó en diálogo con EL NORTE el secretario general de la seccional San Nicolás de UTA, Tomás Lencina.

Y sumó: “Ahí estaremos. Para manifestar nuestro rechazo a las medidas de este gobierno antipatria

de extrema derecha, que va en contra de todos los argentinos y las argentinas”.

En la seccional nicoleña y las del resto del país aguardan por estas horas una definición puertas adentro de Consejo Directivo Nacional del gremio que encabeza Roberto Fernández.

Más allá de esto, la organización ya anticipó su adhesión a la medida de la CGT que constituye la tercera huelga nacional lanzada desde la asunción del gobierno libertario.

El anticipo

Mientras la CGT evaluaba este jueves la fecha de la huelga, desde la conducción nacional de la UTA ya confirmaban su adhesión a la medida de fuerza, dado que “no se sostiene más la falacia oficial con respecto a una inflación que no existe”.

“El Gobierno busca que los salarios de los trabajadores vayan

● En la seccional nicoleña y las del resto del país aguardan por estas horas una definición puertas adentro de Consejo Directivo Nacional de la UTA, encabezado por Roberto Fernández.

por debajo de la inflación, lo mismo que está haciendo con los jubilados, a los que además les sacó los remedios”, sostuvo Gabriel Gusso, secretario gremial de la UTA nacional, al confirmar la adhesión al paro general.

“Hay un ataque contra el trabajador y un financiamiento que el

Gobierno está haciendo a costillas del ciudadano, y que no tiene límites. No se puede vivir de esta manera y no te dan los números”, remarcó Gusso y describió la dura situación de los asalariados: “Hoy por hoy la canasta básica de una familia tipo está en no menos de 2 millones, hay un aumento de inflación interanual de un 15 por ciento”.

La huelga

La CGT convocó a un paro nacional el 10 de abril próximo en rechazo a las políticas sociales y laborales que se siguen, en especial lo que consideran “el techo a las paritarias” que se quiere imponer.

La central obrera también definió movilizarse el 24 de marzo por el Día de la Memoria; participar de la marcha de los jubilados del miércoles 9 de abril y, finalmente, concretar el paro el jueves 10 del mismo mes. Ante rumores de la existencia de tratativas subterráneas con la

Casa Rosada para explorar un posterior levantamiento de la huelga, Héctor Daer, miembro del triunvirato que conduce la central, remarcó: “No hay ninguna conversación con el Gobierno. Este paro no se levanta”.

Después de una reunión del Consejo Directivo de más de tres horas, la CGT resolvió una serie de medidas que incluyen un acompañamiento a los sindicatos que se movilicen el miércoles próximo junto a los jubilados y una convocatoria a las regionales el jueves 27 en el salón Felipe Vallese de la sede de Azopardo para poner a consideración el plan de lucha.

Antes, el lunes 24, la organización se sumará a la movilización de los organismos de derechos humanos por el Día de la Memoria. Posteriormente, la CGT efectuará una movilización “masiva” al Congreso el miércoles 9 de abril junto a los jubilados, para concretar el paro nacional el jueves 10.

CUATRO NOCHES CONSECUTIVAS, HASTA EL LUNES 24 INCLUSIVE

Comenzó el Festival RICO con música en vivo y más de 50 stands gastronómicos

Ayer desde las 19 en el Empedrado de la Costanera tuvo lugar la primera jornada de la iniciativa municipal -en conjunto con la Cámara Hotelera Gastronómica- que convoca a miles de participantes. Esta octava edición presenta un gran escenario con artistas, 18 restaurantes, 15 food trucks y otros 20 establecimientos y emprendimientos que tienen a su cargo barras y mercados. La entrada es libre y gratuita.



La propuesta, con entrada libre y gratuita, se perfila como uno de los planes destacados del fin de semana largo en la región. EL NORTE

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde las 19 en el Empedrado de la Costanera se desarrolló ayer la primera noche del Festival RICO, de cuatro consecutivas previstas hasta el lunes 24. La octava edición de la iniciativa municipal -en conjunto con la Cámara Hotelera Gastronómica- que convoca a miles de participantes, presenta un importante escenario con artistas en vivo, 18 restaurantes, 15 food trucks y otros 20 establecimientos y emprendimientos que tienen a su cargo barras y mercados.

La propuesta, con entrada libre

y gratuita, se perfila como uno de los planes destacados del fin de semana largo en la región.

Menús para todos los gustos

Los asistentes pueden consultar previamente el menú completo de cada stand ingresando a <https://muni-sn.com.ar/1ad767>.

La oferta es tan variada como tentadora. Hay hamburguesas clásicas, gourmet, vegetarianas y de salmón, con precios entre \$6000 y \$11.000.

Los sándwiches incluyen opciones de bondiola, ternera, asado, lomito y versiones veggie, con precios que oscilan entre \$6000 y \$15.000.

Hoy se presentarán en el escenario: DJ Octa Prina, Santamusic, Casi Libres y DJ Andrés Farías.

Para quienes prefieren sabores del mar, pueden encontrar sushi, paella, rabas, langostinos y arroz con mariscos, con valores entre \$10.000 y \$14.000.

Las empanadas -de carne, boga o surubí- cuestan entre \$1500

y \$2500.

Los combos familiares y para compartir, que incluyen hamburguesas, gaseosas y papas, rondan entre \$12.000 y \$30.000.

También hay platos especiales como shawarma, BBQ ribs, cachapas, pirok ruso y tablas para dos personas.

Para los más chicos, hay cajas infantiles con sorpresas desde \$10.000.

El promedio general de los platos individuales ronda entre \$7000 y \$10.000, lo que permite disfrutar de distintas opciones.

Grilla día por día

Nicoleños y turistas disfrutarán

de lo mejor de la gastronomía y podrán bailar y divertirse con bandas locales, artistas nacionales y varios DJ que compartirán su música.

La programación de la jornada pasada fue: DJ Cristian Vigo, Valeria Clinch - Música para Volar (Soda, Fito y Charly) y DJ Cele Arrabal.

Hoy se presentarán DJ Octa Prina, Santamusic, Casi Libres y DJ Andrés Farías. Mañana será el turno de DJ Octa Prina, Chorus Evolution (tributo Erasure), Rodrigo Romero (Homenaje a Rodrigo) y DJ Bianca Lif. El lunes 24 el Festival cerrará con DJ Cristian Vigo, Hotel Calamaro, VHS Band, Los Stones (Tributo a Rolling Stones) y DJ China.

CASO PUNTA STAGE

Juzgan a empresarios y al exintendente de Arroyo Seco por la fiesta electrónica en la que murió el nicoleño Lucas Liveratore

El Tribunal Oral Federal N° 3 de Rosario juzga a los organizadores del evento en el que murieron dos jóvenes por los delitos de facilitamiento del espacio para la venta y consumo de droga. Por su parte, el exintendente Nizar Esper enfrenta cargos por incumplimiento de los deberes de funcionario público. El joven Lucas Liveratore falleció en San Nicolás tras participar de la fiesta realizada en Arroyo Seco en 2016.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Desde el pasado martes se desarrolla en el Tribunal Oral Federal N° 3 de Rosario el juicio oral y público contra Alan David Van Brook, Gino Piazzese Scaglia y Germán Pablo Dalinger. Los tres empresarios están acusados de haber facilitado el complejo Punta Stage de Arroyo Seco como espacio para la venta y consumo de droga. El hecho se habría producido durante la fiesta electrónica denominada "Sasha New Year Even Party", que se realizó el 31 de diciembre de 2016, en la que murieron la joven rosarina Giuliana Maldovan y el nicoleño Lucas Liveratore tras participar del encuentro de música donde habrían consumido algún tipo de droga sintética.

En el mismo debate juzgan al exintendente de Arroyo Seco, Nizar Esper, por incumplimiento de los deberes de funcionario público, dado que se le imputa haber permitido la realización y prosecución del evento, incluso en violación a un decreto de su firma que poco antes de los hechos había prohibido la organización de fiestas electrónicas.

El próximo miércoles 26 se abre la etapa de pruebas solicitada por el Ministerio Público Fiscal, que para este proceso está integrado por el fiscal general Federico Reynares So-



lari, a cargo de Litigio Oral Estratégico en el Área de Investigación y Litigios de Casos Complejos de la Unidad Fiscal Rosario, y la auxiliar fiscal María José Sauan. Esa etapa comenzará con la declaración de testigos de identidad reservada. Las audiencias proseguirán luego el 9, 16, 23 y 30 de abril; y el 14 de mayo, a partir de las 9.30.

Dalinger, gerente de la firma Yameli SRL, que explotaba comercialmente el complejo, fue el único de los imputados que aceptó prestar declaración e intentó desligarse de los hechos. En tanto que Van Brook y Piazzese Scaglia, responsables de la productora "Live Art Producciones", que organizó la fiesta, se abstuvieron de declarar al igual que Esper.

En su testimonio ante el tribunal, Dalinger recordó que hizo distintas gestiones ante la Municipalidad para interiorizarse de los alcances de la existencia de un decreto que, por "rumores", se había enterado de que suspendía la realización de fiestas electrónicas en Arroyo Seco. Y que tras una serie de diligencias obtuvo una "habilitación especial" para que puedan ingresar 3200 personas a la fiesta electrónica.

También aclaró que, luego de un tiempo y por razones personales, subarquiló el espacio y que se desvinculó de la productora por tener "diferencias" con sus socios, quienes le debían dinero. Añadió que "al momento de los hechos estaba de vacaciones con su familia en Florianópolis".

Los tres empresarios, que transitan el proceso en libertad al igual que el exintendente, están acusados por el facilitamiento de un espacio para la venta y consumo de droga, que la fiscalía describió en la acusación como "estimulantes de tipo anfetamino y otras drogas sintéticas".

Testimonios, acusación e hipótesis

Durante la pesquisa, la fiscalía recogió numerosos testimonios que referían al consumo y a la venta de sustancias ilícitas de modo extendido durante la fiesta, sin ningún control y de manera fácilmente apreciable por los presentes, y destaca que en dos allanamientos se secuestró material estupefaciente en el predio.

Con relación a Esper, quien fue intendente de Arroyo Seco entre 2015 y 2023, la acusación fiscal le imputa el incumplimiento de sus deberes de funcionario público por haber permitido la realización y prosecución de la fiesta electrónica "en violación de la legislación municipal y provincial vigente que regulaba las habilitaciones, el funcionamiento y los recaudos que debían observarse en la organización de este tipo de actividades".

Según la fiscalía, los testimonios resaltaron diferentes problemas relacionados con controles de ingreso permeables, con revisiones parciales,

imposibilidad de comprar agua mineral en las barras, existencia de un único puesto de hidratación en todo el predio, falta de ventiladores, excesiva cantidad de gente, un solo centro sanitario, personal de seguridad escaso y falta de agua en el interior de los baños.

Lucas Liveratore, de 34 años, había viajado desde San Nicolás hasta Arroyo Seco para asistir a la fiesta electrónica "Sasha new year's eve party". Si bien logró volver a su casa, en la noche del lunes 2 de enero de 2017 sus familiares lo encontraron sin vida. Una de las principales hipótesis sostiene que Lucas logró llegar a su domicilio, se sintió mal y murió mientras dormía. La acusación sostuvo que su muerte también se debió a la ingesta de drogas sintéticas. La muerte de Lucas se sumó a la de Giuliana Maldovan, de 20 años, quien fue ingresada tras descompensarse en el hospital Gamen de Villa Gobernador Gálvez y luego derivada a la sala de terapia intensiva del Hospital Provincial de Rosario donde falleció en la tarde del domingo 1º de enero de 2017. Según el informe del Instituto Médico Legal, la joven sufrió una hemorragia múltiple que pudo ser provocada por el consumo de sustancias tóxicas como éxtasis, LCD o cocaína, a lo que se sumó un fuerte cuadro de deshidratación e hipertensión.

Seguirá detenido el sujeto acusado de divulgar pornografía infantil

En horas de la mañana de ayer, se realizó la indagatoria del sujeto de 58 años acusado de difundir contenido de menores con fines sexuales. Luego de la audiencia la fiscalía solicitó convertir la aprehensión en detención y puso al imputado a disposición del Juzgado de Garantías N°1 que preside el magistrado Román Parodi. El hombre había sido aprehendido por personal de DDI junto con efectivos de la Comisaría Segunda durante un allanamiento realizado en una vivienda de barrio

Güemes. La medida había sido pedida por la UFI N° 15, a cargo del fiscal Jorge Leveratto, en el marco de una causa por "producción, comercialización y representación de menores con fines sexuales".

La investigación se inició a raíz de un reporte de divulgación de pornografía infantil enviado por la ONG NCMEC (Centro Nacional para Niños Desaparecidos y Explotados), que es una organización sin fines de lucro con sede en los Estados Unidos y tiene como finalidad dar una res-

puesta internacional coordinada e intercambiar información respecto de la problemática de los niños desaparecidos y explotados sexualmente. La organización informó a las autoridades judiciales nicoleñas que habían detectado actividades sospechosas, por lo que la fiscalía inició una investigación, localizó al autor de la conducta y solicitó una orden de allanamiento.

Operativo

El procedimiento se realizó en

una propiedad ubicada sobre calle Roca al 1800, donde reside un sujeto de 58 años. Durante el operativo, los agentes secuestraron una gran cantidad de elementos considerados de interés para la causa. Entre ellos, un celular Samsung Galaxy, dos notebooks, dos CPU, un equipo de sonido, varias tarjetas de memoria, un pendrive, una cámara de filmar y una tablet. También se incautaron 20 discos rígidos que serán peritados, 35 CD con portadas de contenido sexual y 76 CD y DVD con material

presuntamente explícito en el que aparecen menores y jóvenes.

Además, los efectivos hallaron diversos objetos como ropa interior, lubricantes íntimos y otros objetos. Como resultado del allanamiento, un hombre de 53 años fue detenido y permanece alojado en sede policial mientras avanza la investigación.

Desde la fiscalía se informó que este es el quinto allanamiento realizado en la ciudad durante el año con resultados positivos para este tipo aberrante de delitos.

• efemérides

1904 - MIRROR. Por primera vez en la historia de la prensa gráfica, el diario estadounidense Daily Illustrated Mirror publica en 1904 una fotografía a color.

1931 - WILLIAM SHATNER. Nace en la ciudad canadiense de Montreal el actor William Shatner, quien ganó fama mundial por encarnar al capitán Kirk de la nave espacial Enterprise en la saga de series y películas *Star Trek (Viaje a las estrellas)*.

1936 - JUAN LINK. El alpinista alemán Juan Jorge Link alcanza por primera vez la cima del Aconcagua, el pico más alto de América. Link ganó fama en el montañismo con el apodo de "El cóndor de América" al subir cuatro veces a la cumbre del llamado "Techo de América", donde murió en un accidente en 1944.

1942 - LEO DAN. En la ciudad de Santiago del Estero nace el cantante, compositor y actor Leo Dan, nombre artístico de Leopoldo Dante Tevez. Ganador de un Premio Grammy al mejor compositor, Leo Dan grabó más de 70 álbumes en Argentina, Chile, Colombia, España, México y Perú.

1963 - THE BEATLES. Se lanza en Londres el disco *Please Please Me*, álbum debut de la banda The Beatles. El primer LP de la banda formada por John Lennon, Paul McCartney, George Harrison y Ringo Starr contiene 14 canciones, entre ellas *Love Me Do* y *Twist and Shout*.

1984 - DIARIO ABC. El dictador Alfredo Stroessner clausura el diario ABC Color, el más importante de Paraguay, que reanuda sus ediciones en febrero de 1989, poco después de que fuera destituido el régimen de facto.

1985 - CINE. En 1895 se proyecta en Francia la película *La sortie de L'usine Lumiere a Lyon*, la primera del cine mudo.

2002 - EUTANASIA. La jueza británica Elizabeth Butler-Sloss autoriza la eutanasia a "Miss B", una asistente social con parálisis que reclamaba que le desconecten el respirador artificial para poder ejercer su derecho a "morir con dignidad".

Megafiesta tanguera en San Nicolás

Este domingo 23 de marzo, al mediodía, nuestra ciudad vivirá una jornada colmada de tango.

La oportunidad servirá para poder apreciar los grandes valores con los que cuenta San Nicolás mientras se disfrutará de una esmerada gastronomía en un lugar emblemático como es el Club Social.

La actividad la organiza el grupo capitalino de Facebook "Tango, un sentimiento", que cuenta con más de 300.000 almas que aman el 2x4 y que disfrutan congregarse para mostrar, muchos de ellos, sus virtudes en la música ciudadana, sea cantando, bailando, o bien, siendo espectador de un espectáculo que, oportunamente, fue reconocido como de interés cultural por la Legislatura porteña.

Ahora, con la firme intención de llevar el evento a todo el país,



inicia su derrotero comenzando por San Nicolás, para luego continuar por Cosquín, Mendoza, En-

tre Ríos y Santa Fe, entre otros lugares.

En esta ocasión se presentarán

11 cantantes nicoleños, además de bailarines profesionales y un grupo de niños con discapacidad que también brindarán un número artístico.

Entre los artistas locales estarán presentes Liliana Imboden, Martín Marcelo, Omar Páez, Marisa Migliaro, Alberto Guevara, Néstor Ratto, Alejandro Laporta, Coty Maciel, Fernanda Guisone e Isabel Velo.

Si bien el tango es el ritmo que aglutina, también se dará lugar al folclore, la cumbia y demás expresiones convocantes.

Recuerde: la cita es mañana domingo, para almorzar en el Club Social y compartir una verdadera fiesta entre amigos.

Para informes y adquisición de entradas, comunicarse al WhatsApp 11 2632 0594.

Derecho de espectáculo: \$8000.

YouTube en alerta: la "colonización" de los tiktokers llegará el 25 de marzo

El 25 de marzo, miles de usuarios de TikTok planean llevar adelante una "colonización" de YouTube Shorts, inundando la plataforma con contenido absurdo y caótico.

Esta iniciativa no es solo una tendencia pasajera, sino una reacción directa ante la posible prohibición de TikTok en Estados Unidos, impulsada por la administración de Donald Trump.

La plataforma, propiedad de la empresa china ByteDance, es señalada por el nuevo gobierno norteamericano como un riesgo potencial para la privacidad de los usuarios y la seguridad de los datos.

Aunque la prohibición fue anun-

ciada en enero de este año, se otorgó un período de prórroga de 75 días, que expira el 5 de abril.

¿Qué es la colonización de YouTube Shorts?

La "colonización" de YouTube Shorts es un evento multitudinario donde los usuarios de TikTok subirán en masa videos con el estilo característico de su plataforma, especialmente del género conocido como "brainrot" o "podredumbre cerebral".

Este tipo de contenido se caracteriza por su absurdo extremo, edición caótica y humor acelerado, diseñado para un consumo rápido y casi hipnótico.



El objetivo principal es alterar el algoritmo de YouTube Shorts para que favorezca este tipo de videos en

lugar del contenido más tradicional que suelen consumir los usuarios de YouTube.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

Actividades por el Día Mundial del Síndrome de Down



Este sábado 22 de marzo a partir de las 17.00 en el Parador Municipal, la Municipalidad de Ramallo organiza una jornada de entretenimiento y concientización.

Habrán diversas actividades para todas las edades, con charlas informativas por parte de personal de salud, testimonios familiares, talleres y actividades. También se realizará una exhibición de tenis de mesa a cargo del campeón mundial Juan Pablo Castet Lamelas. Además de una muestra de danza de Nicolás Ortiz con la participación

de Genoveva Uboldi.

Durante la jornada se llevará a cabo la presentación del cortometraje *Abuelita contame*, de los *Cuentos de India*. Rosario Salazar, una de las voces detrás de los *Cuentos de India*, dio detalles de lo que se viene este fin de semana. "Hemos planificado muchas actividades a partir de las 17 horas para trabajar en la concientización. Todavía faltan cosas, estamos trabajando en eso", señaló.

"Buscamos despertar más conciencia, haciendo hincapié en la necesidad de seguir construyendo una

sociedad más abierta y receptiva. A mí me gustaría que tengan un lugar donde puedan estudiar una profesión. En Capital Federal hay más actividades para hacer, pero en los pueblos se complica un poco. Nosotros buscamos visibilizar", remarcó.

La jornada promete ser un evento para todas las edades, con una agenda diversa, charlas, información y testimonios. El evento, organizado por la Municipalidad de Ramallo, también ofrecerá una merienda para los asistentes, junto con regalos y sorpresas que animarán la tarde.

Plenario Abierto en la UOM, a 50 años del operativo represivo en Villa Constitución



En el Salón Auditorio de la UOM de Villa Constitución se desarrolló el jueves un Plenario Abierto en conmemoración del 50° aniversario de la represión ocurrida en esta ciudad y otras localidades del cordón industrial. El evento recordó el operativo conocido como "Serpiente roja del Paraná", llevado a cabo el 20 de marzo de 1975, cuando fuerzas federales, provinciales y grupos paramilitares de la Triple A atacaron a la población civil, dejando un saldo de numerosas detenciones y una profunda herida en la historia del movimiento obrero argentino. Este hecho fue un ensayo de la sangrienta dictadura cívico-militar que se instalaría en el país un año después.

El Plenario Abierto contó con diversos paneles que abordaron el contexto histórico de aquellos años, el desarrollo de los acontecimientos represivos y el estado actual del juicio de la causa

"El Villazo", que tramita en el Tribunal Oral Federal N° 1 de Rosario. Además, se realizó un panel sobre el rol de la mujer en tiempos de lucha y otro de carácter político-sindical. El evento también incluyó un intervalo musical a cargo de Sebastián Graf.

Testimonios y reflexiones

Pablo González, secretario general de la UOM de Villa Constitución, destacó la importancia de mantener viva la memoria. "Estamos orgullosos de la convocatoria. Este es un momento para recordar a quienes lucharon y sufrieron, pero también para reafirmar nuestro compromiso con la justicia y los derechos humanos", expresó.

El Plenario Abierto dejó en claro que, a 50 años de aquellos trágicos hechos, la memoria sigue viva y la lucha por la justicia y los derechos de los trabajadores continúa más vigente que nunca.

ABSA invertirá 202 millones de pesos en la planta de tratamientos cloacales de Ramallo

La empresa provincial de saneamiento concretó una inversión millonaria para ampliar y modernizar la planta de tratamientos cloacales en la ciudad cabecera, de la que se tratan los desechos domiciliarios de Ramallo y Villa Ramallo.

En la tarde del jueves se reunieron en la sala de reuniones del Palacio Municipal el intendente Mauro Poletti, el presidente de la empresa, Hugo Obed, el director de ABSA, Esteban Spivak, el gerente de Administración y Finanzas, Federico Stiz, y el secretario de Obras y Servicios Públicos local, Leandro Torri.

"Hoy estamos asumiendo un compromiso que era empezar un proceso de inversión en la planta que posee ABSA en Ramallo para el tratamiento de líquidos cloacales. Para eso se abre una licitación por 202 millones de pesos con el objetivo de ampliar la capacidad instalada con la construcción de una cámara que va a permitir mejorar el tratamiento y el vuelco de los efluentes", manifestó Mauro Poletti,



quien agregó que "esta era una demanda histórica de la población".

Asimismo, el presidente de la empresa manifestó: "Es un cambio en el proceso de intervención que nosotros vamos a dar, es un tratamiento superior de los efluentes, amigable con el medioambiente; con esto se aumenta la capacidad de tratamiento de la planta".

También el intendente adelantó que se abrió el proceso de licitación para la compra de cámaras para la obra de extensión de la red cloacal al barrio Pinar del Río y zonas ale-

dañas. "Hoy se abrió la licitación para la adquisición de las cámaras que era lo que faltaba para la obra y en los próximos días estaríamos en condiciones de comenzar a trabajar para que los vecinos de este barrio tengan este servicio tan esencial", explicó el jefe comunal.

A través de este convenio, la empresa pone el material, unos 1200 metros de cañería y cámaras, y el Municipio la mano de obra y maquinaria para la extensión de la red cloacal del barrio Pinar del Río y vecinos de zonas lindantes.

En tanto, con la ampliación de la planta se incrementará el flujo de tratamiento, pudiendo extender la red del servicio a más barrios de ambas ciudades, al mismo tiempo que se mejoran los tratamientos de efluentes, con un nuevo sistema de cloración que mejorará los índices de los desechos, con menor impacto ambiental. Las mejoras se darán en la planta de tratamiento de ABSA en la ciudad de Ramallo, en el sector lindante al polideportivo municipal.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

JUEVES

Plato Principal

Brochet de pollo y guarnición de risotto verde

Postre

Pavlova con lemon curd

Precio por persona
\$31.000

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Los Nogales
RESTAURANTE

Donald Trump sancionó por corrupción a Cristina Kirchner y sus hijos: no podrán entrar a los Estados Unidos

Además de la expresidenta, Máximo y Florencia Kirchner, la medida también alcanza al exministro Julio de Vido. El Departamento de Estado los acusa de "beneficiarse económicamente de múltiples esquemas de sobornos relacionados con contratos de obras públicas".

Estados Unidos anunció este viernes la prohibición para ingresar a su territorio de la expresidenta Cristina Kirchner, sus hijos Máximo y Florencia, y también al exministro de Planificación, Julio De Vido.

Según detalla el comunicado oficial del Departamento de Estado norteamericano, a Cristina Kirchner y De Vido se los acusa "de abusar de su posición para orquestar y beneficiarse económicamente de múltiples esquemas de sobornos relacionados con contratos de obras públicas, lo que resultó en el desfalco de millones de dólares del gobierno argentino". Pese a la fuerte denuncia, no hay mención específica a ninguna de las causas en donde la expresidenta o su entorno son investigados por la Justicia argentina. Es la primera vez que el gobierno de los Estados Unidos se expide de esta manera sobre la administración kirchnerista.

"Múltiples tribunales han condenado a Cristina Kirchner y Julio De Vido por corrupción, socavando la confianza del pueblo argentino y de

los inversores en el futuro del país", señala el documento emitido por la administración de Donald Trump.

El Departamento de Estado subrayó que "continuará promoviendo la rendición de cuentas para aquellos que abusen del poder público con fines personales". "Estas designaciones reafirman nuestro compromiso de combatir la corrupción a nivel global, incluso en los niveles más altos del gobierno", afirmó el comunicado que lleva la firma del secretario Marco Rubio.

Siendo uno de los senadores republicanos más radicales, el propio Rubio había promovido en el 2022 una serie de sanciones contra Cristina Kirchner dentro del Congreso norteamericano. El pedido se había presentado ante la Casa Blanca de Joe Biden, pero no tuvo asidero.

Las sanciones publicadas en el día de hoy fueron impuestas bajo la Sección 7031(c) de la Ley de Asignaciones para Operaciones Extranjeras y Programas Relacionados del Departamento de Estado de 2024,

extendida por la Ley de Apropiaciones Continuas de 2025. Esta legislación exige que el Secretario de Estado sancione pública o privadamente a funcionarios extranjeros y a sus familiares directos cuando existan pruebas creíbles de su participación en actos de corrupción significativa o en violaciones graves a los derechos humanos. Las distintas dependencias de Estados Unidos - el Departamento del Tesoro, de Justicia o, como en este caso, el de Estado- suelen aplicar distintas sanciones ante hechos de corrupción o socavamiento a las instituciones democráticas, como es el caso de las múltiples sanciones impuestas contra Nicolás Maduro y los altos mandos del gobierno venezolano.



La sanción contra Cristina Kirchner fue publicada por la Secretaría de Estado, a cargo de Marco Rubio.

La reacción de Javier Milei a la sanción a la expresidenta

Javier Milei eligió una manera muy peculiar para referirse por primera vez a la sanción que le aplicó el gobierno de Estados Unidos a Cristina Kirchner este viernes, por las causas de corrupción por las que es investigada la expresidenta. Lo hizo de manera irónica, a través de las

redes sociales y utilizando el mismo encabezado que usa la ex mandataria cada vez que lo quiere criticar.

"CHE Cristina... Fin", fue, cortito y al pie, el mensaje de Milei, que culmina con otro latiguillo "prestado", el "fin" del vocero presidencial, Manuel Adorni.

Axel Kicillof defendió a Cristina Kirchner

En medio de la interna que atraviesa el peronismo, el gobernador bonaerense Axel Kicillof defendió a la ex vicepresidenta Cristina Kirchner luego de que Estados Unidos anunciara este viernes la prohibición para entrar a su territorio, al igual que a sus hijos Máximo y Florencia.

"Triste y grave: Estados Unidos le niega la entrada Cristina Kirchner, De Vido y sus familias. La costumbre norteamericana de atacar

al peronismo por defender el interés nacional de la Argentina", cuestionó el mandatario provincial en sus redes sociales. Y remarcó: "Esta medida insólita y ofensiva para nuestra soberanía fue claramente tomada en complicidad con Javier Milei, un presidente que se arrastra frente a Washington con la misma pasión con la que desprecia a la Argentina. La patria no se vende".

Con una indirecta a Javier Milei, CFK se defendió tras la sanción de EE.UU. por corrupción

Estados Unidos anunció este viernes la prohibición para ingresar a su territorio de la expresidenta Cristina Kirchner, sus hijos Máximo y Florencia, y también al exministro de Planificación, Julio De Vido.

Según detalla el comunicado oficial del Departamento de Estado norteamericano, a Cristina Kirchner y De Vido se los acusa "de abusar de su posición para orquestar y beneficiarse económicamente de múltiples esquemas de sobornos relacionados con contratos de obras públicas, lo que resultó en el desfalco de millones de dólares del gobierno argentino".

Apenas dos horas después de que la sanción tomara trascendencia pública, la expresidenta escribió un extenso posteo en su cuenta de X donde apuntó contra la administración de Donald Trump, pero también contra la gestión de Javier Milei.

"¿Será por una cripto estafa? Porque, la verdad, no hice ninguna cripto estafa en Estados Unidos ni en ningún otro lado. Y mi hija, menos", comenzó el mensaje la exmandataria.

En la misma línea, apuntó, sin nombrarlo, contra Donald Trump: "¿Mi hijo habrá abusado sexualmente



Cristina Kirchner.

para ayudarlo en su campaña por la reelección presidencial, le hayamos ganado esas elecciones", aseguró, al mismo tiempo que auguró que Milei no será reelecto en 2027: "¿Y ahora? ¿Le van a volver a dar 20 mil millones de dólares al Presidente de la cripto estafa? Acuérdense que tampoco va a reelegir. En mi barrio le dicen "gastar pólvora en chimangos".

Por último, dedicó la posdata al Presidente: "Che... "Economista experto en crecimiento con o sin dinero"... y en cripto estafas... ¡Como te duele lo que te digo, eh! No pudiste contenerme y saliste a postear enseguida dejando todos los dedos marcados que fue un pedido tuyo. A vos solito no te da la nafta ni en la economía, ni en la política".

Milei había replicado el comunicado del Departamento de Estado de Estados Unidos minutos después de que las sanciones tomaran estado público. Desde su cuenta de X, republicó el documento con un mensaje cargado de ironía con la expresidenta. "Che Cristina...", escribió el Presidente, utilizando la ya habitual forma en que la titular del Partido Justicialista suele comenzar sus posteos dirigidos a Milei.

de alguna periodista o escritora en la tienda más cara de Nueva York? ¿O habrá sobornado a alguna prostituta norteamericana para que no diera a conocer que había contratado sus servicios porque lo perjudicaría en su campaña? Tampoco. Ninguna de las dos".

"Me parece que la verdad debe ser que todavía no digirió que en el año 2019, después de haberle ordenado al FMI darle 45 mil millones de dólares a su amigo Mauricio Macri

Se creó la Agencia Federal de Emergencias para centralizar la respuesta ante desastres naturales

El Gobierno nacional consideró necesaria la unificación de la conducción de acciones destinadas a la prevención, control y mitigación de los desastres naturales como son inundaciones o incendios forestales.

El Gobierno nacional dispuso la creación de la Agencia Federal de Emergencias (AFE) como organismo desconcentrado bajo la órbita del Ministerio de Seguridad Nacional, con el objetivo de centralizar la planificación, coordinación y ejecución de la asistencia ante desastres naturales en todo el territorio de la República Argentina, según lo establece el decreto presidencial publicado en el Boletín Oficial.

En el artículo 1 del decreto 225/2025 se establece la creación de "la AGENCIA FEDERAL DE EMERGENCIAS (AFE) como organismo desconcentrado dependiente del MINISTERIO DE SEGURIDAD NACIONAL, cuyo objeto será dar respuesta ante situaciones de desastres naturales y coordinar el apoyo y despliegue de los recursos disponibles para el desarrollo de tareas, actividades y en las acciones de preparación, prevención, respuesta inmediata y postcrisis".

La agencia será la autoridad nacional en la materia y tendrá a su cargo la aplicación de la Ley N° 27.287 del Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil (SINAGIR) y de la Ley N° 26.815 de Manejo del Fuego.

Según lo indica el decreto, los incendios forestales provocados en diferentes puntos de la región patagónica y en la provincia de Corrientes, así como las inundaciones ocurridas en Bahía Blanca (Buenos

Aires) y en la ciudad de San Miguel de Tucumán, motivaron la decisión de unificar la conducción de las acciones de prevención, control y mitigación de catástrofes naturales.

Por tal motivo en el decreto que lleva la firma del presidente Javier Milei y la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich; se consideró que "resulta necesario centralizar en un solo organismo las estrategias a cargo del Estado Nacional en materia de asistencia directa ante situaciones de emergencia, con el fin de reducir los efectos negativos sobre la población afectada".

La agencia estará conducida por un director ejecutivo con rango de secretario, y un subdirector ejecutivo con rango de subsecretario, ambos designados y removidos por el Presidente de la Nación. La normativa establece que el subdirector podrá reemplazar al director en caso de ausencia, enfermedad o vacancia del cargo, y que este último podrá delegar funciones para mejorar la gestión. Además, el decreto dispone que la AFE podrá requerir la colaboración del personal y los recursos de la Dirección de Lucha contra Incendios Forestales y Emergencias de la Administración de Parques Nacionales, dependiente de la Vicejefatura de Gabinete del Interior. Esta dirección deberá trabajar bajo la coordinación de la nueva agencia en operativos de prevención y combate de incendios.



El nuevo organismo busca centralizar las gestiones para dar respuesta a los damnificados por desastres naturales.

El Gobierno modificó atribuciones del jefe de Gabinete

Mediante del Decreto 223/2025 publicado en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo Nacional modificó la Ley de Ministerios N° 22.520, con el objetivo de redefinir funciones del Jefe de Gabinete de Ministros en lo relativo a emergencias, desastres y catástrofes. La medida fue adoptada en acuerdo general de ministros y publicada en el Boletín Oficial, entrando en vigencia desde ese mismo día.

Según el texto oficial, la modificación busca "una más eficiente gestión de gobierno" y por eso sustituye el inciso 56 del artículo 16 de la Ley

de Ministerios, que ahora establece que el Jefe de Gabinete deberá "colaborar con los entes nacionales, provinciales o privados, para proteger a la comunidad frente a desastres naturales o causados por el hombre y a ilícitos que por su naturaleza sean de su competencia".

Además, se modificó el inciso 95 del mismo artículo, que pasa a indicar que le corresponde "intervenir en lo relacionado a las acciones preventivas y ante las emergencias naturales y catástrofes climáticas".

Por otra parte y en el marco de las modificaciones en las estructuras del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Seguridad Nacional; el Gobierno aprobó modificaciones en

el organigrama y los objetivos de distintas áreas de la administración pública. A través de un decreto publicado en el Boletín Oficial, se actualizaron las competencias de los ministerios de Defensa y Seguridad Nacional, y se suprimieron funciones en la Jefatura de Gabinete.

El decreto establece una nueva estructura para el Ministerio de Defensa, que incorpora la Subsecretaría de Defensa Civil y Protección Humanitaria y elimina la Subsecretaría de Planeamiento y Coordinación Ejecutiva en Emergencias. También se redefinieron funciones dentro de la Secretaría de Estrategia y Asuntos Militares, la Secretaría de Asuntos Internacionales para la Defensa y la Secretaría de Investigación, Política Industrial y Producción para la Defensa.

En el Ministerio de Seguridad Nacional se incorporó la Subsecretaría de Asuntos Penitenciarios y se creó la Secretaría de Lucha contra el Narcotráfico y la Criminalidad Organizada. Esta secretaría contará con dos áreas: la Subsecretaría de Lucha contra el Narcotráfico y la Subsecretaría de Investigación Criminal.

Además, se transfieren dotaciones de personal del Ministerio de Defensa al Ministerio de Seguridad Nacional, en particular aquellas que estaban bajo la órbita de la Subsecretaría de Planeamiento y Coordinación Ejecutiva en Emergencias.

Generamos **7 veces** la energía que consumimos

#CompromisoSustentable



SIDERSA

Revés para Cristina Kirchner en la causa Vialidad: Casación rechazó su apelación y el expediente pasará a la Corte

La Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal, por unanimidad, ratificó las condenas dictadas a la expresidenta, José López y Lázaro Báez por fraude en la obra pública. También rechazó, por mayoría, el recurso fiscal por el delito de asociación ilícita.

El futuro de la causa Vialidad, que involucra a Cristina Fernández de Kirchner y a otras ocho personas, dio un paso clave esta tarde: la Cámara Federal de Casación Penal dictó una resolución donde rechaza los pedidos de apelación del fiscal y los defensores de los involucrados. De esta forma, la causa podría ahora ir a la Corte Suprema, a través de un recurso de queja, es decir, sin el aval de la Cámara. La opinión de la Corte, que no tiene plazo, será necesaria para que las condenas se hagan efectivas.

La Sala IV de la Cámara de Casación Penal, presidida por Mariano Borinsky e integrada por los jueces Gustavo Hornos y Diego Barroeta-veña, rechazó así los recursos de apelación presentados por los abogados de los condenados y por el fiscal Mario Villar, contra el fallo de la misma Sala, que en noviembre pasado confirmó las condenas impuestas por el Tribunal Oral 2. La misma consiste en una pena de seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de defraudación a la Administración Pública, en las 51 obras viales que el empresario Lázaro Báez obtuvo entre 2003 y 2015.



Casación rechazó apelación de la expresidenta.

En la resolución, la Sala IV de la Cámara declaró formalmente inadmisibles los recursos extraordinarios federales que habían presentado las defensas de los nueve condenados, entre ellos Cristina Fernández, Lázaro Báez y José López contra las confirmaciones de sus condenas a seis (6) años de prisión por el delito de defraudación a la administración pública, del decomiso de 84.000 millones ochocientos millones

de pesos, actualizables y de la inhabilitación absoluta perpetua para ocupar cargos públicos.

Asimismo, la Sala IV declaró inadmisibles el recurso extraordinario que el Fiscal General Mario Villar presentó contra las confirmaciones de las absoluciones de los nombrados por el delito de asociación ilícita. En este último punto, el juez Hornos en disidencia propuso que se conceda

el recurso extraordinario únicamente al fiscal en lo que respecta al delito de asociación ilícita y al incremento en el decomiso de 84.000 millones.

La defensa de la expresidenta había planteado que el fallo implicaba un caso de gravedad institucional. Al respecto, con cita la jurisprudencia de la Corte, los jueces de Casación resaltaron que si bien no desconocen la trascendencia del caso, lo cierto

es que la gravedad institucional se vincula con la trascendencia de la sentencia apelada y, en su caso, con la necesidad impostergable de que la Corte haga una declaratoria sobre el punto en discusión. En definitiva, no toda decisión dictada en un caso de trascendencia es en sí misma trascendente ni reviste gravedad institucional.

La intervención de la Corte

Los abogados defensores de todas las partes, junto con el fiscal, tienen ahora cinco días hábiles para presentar ante la Cámara el llamado "recurso de queja" para llegar a la Corte, algo que está previsto que suceda.

A partir de ahora, la Corte tiene dos caminos. Uno es rechazar la apelación de las partes sin analizar el fondo del planteo (lo que se llama rechazar por artículo 280 del Código Penal). Si esto ocurre, quedaría firme la condena y los acusados que tuvieran una pena de más de tres años y un día de prisión, deberán quedar detenidos. En el caso de la expresidenta, si no contara con fueros legislativos, debería cumplir arresto domiciliario por contar con 72 años.

Ariel Lijo dijo que no renunciará al juzgado y espera la definición del Senado sobre su postulación a la Corte

El juez federal Ariel Lijo ratificó este viernes que no renunciará al juzgado federal N°4 de Comodoro Py, hasta tanto el Senado apruebe su pliego para integrar la Corte Suprema.

El magistrado aclaró su postura en un escrito que le envió al juez Alejo Ramos Padilla, que tiene a cargo la causa que investiga las impugnaciones de los nombramientos en comisión tanto de Lijo como de Manuel García-Mansilla, a partir de un DNU del presidente Javier Milei.

"No voy a renunciar a mi cargo actual de Juez Federal y mi interés se centra en que el Honorable Senado de la Nación me otorgue el acuerdo correspondiente para el cual ya cuento con dictamen favorable de la Comisión de Acuerdos", afirmó.

"A los efectos de pronunciarme en los términos del artículo 90 del

Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y, dado el objeto de las actuaciones, pongo en su conocimiento que carezco de interés acerca de la decisión que eventualmente pudiera recaer en las actuaciones de referencia. Ello en tanto no asumí como Juez de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos del artículo 99, incisos 4 y 19 de la Constitución Nacional", sostuvo Lijo.

El escrito de Lijo se da en el marco de la causa iniciada por el Centro de Estudios para la Promoción de la Igualdad y la Solidaridad (CEPIS), Poder Ciudadano, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) y la Asociación Civil por la Igualdad y la Justicia (ACIJ), además del abogado Luis Fernando Cabaleiro,

donde se busca impugnar los nombramientos realizados por Milei.

También se incluyó a la líder de la Coalición Cívica, Elisa Carrió, que aseguró que el decreto de Milei es "inconstitucional y nulo de nulidad absoluta e insanable".

Ramos Padilla decidió tratarlo como un amparo colectivo. Desde entonces, el Gobierno presentó múltiples recursos para frenar el proceso, incluyendo un pedido para recusar al magistrado, que fue rechazado en las últimas horas por la jueza Cecilia de Negre y seguirá al frente de la causa.

Un escenario similar ocurrió en 2016 cuando le tocó al juez intervenir en la causa contra los nombramientos por decreto de Horacio Rosatti y Carlos Rosenkrantz y ordenó a la Corte no to-



Ariel Lijo se niega a renunciar a su juzgado.

marle juramento.

Por entonces la medida obligó al expresidente Mauricio Macri a

retirar el decreto y enviar los pliegos al Congreso para que sean tratados en el recinto.

Empiezan a aparecer candidatos por la Provincia: Grabois y Alfonsín largaron primeros

El ex precandidato a presidente y el hijo del fallecido expresidente lanzaron sus postulaciones para la Cámara de Diputados. Pican en punta en el inicio de una campaña con factores aún inciertos.

La campaña para las elecciones legislativas de este año ya tiene dos candidatos a diputados por la provincia de Buenos Aires. Se trata de Juan Grabois y Ricardo Alfonsín, quienes anunciaron ayer, en sendos actos, sus postulaciones como cabezas de lista para ir al Congreso Nacional.

Alfonsín fue el primero en anunciar oficialmente su lanzamiento, por el sello Frente Amplio por la Democracia (FAD), en un acto que tuvo lugar en Unione e Benevolenza, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA).

Acompañado por Silvia Saravia, de Libres del Sur; Gustavo López, de Forja, y Martín Canay, de Socialistas, el hijo del expresidente Raúl Alfonsín aseguró que el lanzamiento tiene como objetivo "frenar el autoritarismo y defender la democracia".

"Hoy la democracia corre peligro. Por primera vez en 41 años tenemos un Presidente que no reconoce los derechos más elementales de los ciudadanos, que pone en crisis a las instituciones republicanas y que hambrea a sus jubilados, a sus docentes y médicos y que con sus políticas económicas, está destruyendo el aparato productivo", sostuvo.

El exembajador en España explicó: "Por eso constituimos este frente,

para construir una nueva mayoría en el Congreso. En favor de la República, de la libertad con equidad, de la justicia social y de la igualdad de oportunidades. Pero también para que el Estado recupere su rol articulador, que intervenga en la redistribución del ingreso y la riqueza y que intervenga frente a las crecientes desigualdades". En tal sentido, sostuvo que "el Frente Amplio por la Democracia se basa en cuatro pilares la república, la democracia, el federalismo y la justicia social", y evaluó que "en estas elecciones no se elige presidente, se eligen legisladores y es una oportunidad para ponerle límites al Gobierno y modificar la correlación de fuerzas en el Congreso".

Además, sostuvo que "el Gobierno de la libertad avanza es el menos republicano, menos democrático, menos federal y el más insensible socialmente, desde la recuperación de la democracia." En tanto, Grabois, que en 2023 se presentó como precandidato a presidente por Unión por la Patria (UxP), lanzó su candidatura a diputado nacional en un acto realizado en el playón de la estación ferroviaria de González Catán, en el partido de



Alfonsín y Grabois pican en punta.

La Matanza.

"Voy a encabezar una lista en la provincia de Buenos Aires", anunció Grabois. "Creo que es una elección en la que hay que votar a los que estuvieron combatiendo un año y medio contra estos sinvergüenzas y los que estuvieron en el territorio hablando con la gente. Y ayudando, poniendo el cuerpo."

El líder de Argentina Humana llamó a "evitar el sectarismo" y

los "rejuntes".

"Hay que buscar, como decía el General, en su medida y armoniosamente, un equilibrio entre la unidad y la coherencia. Entre la unidad que necesitamos para ganar y la coherencia que necesitamos para gobernar bien", dijo Grabois.

El activista social y el exembajador están en la línea de largada

de una campaña que aún acumula incógnitas, debido a la divergencia entre los sistemas de votación a nivel nacional (con boleta única) y provincial (con boleta partidaria) y a la incertidumbre sobre la fecha de las elecciones en la Provincia y sobre si en territorio bonaerense finalmente habrá o no habrá primarias abiertas.

Macri avaló una alianza con LLA en la Provincia, pero pide definiciones

Mauricio Macri dio el visto bueno a un posible acuerdo electoral entre el PRO y La Libertad Avanza en la provincia de Buenos Aires aunque pidió celeridad en las definiciones.

Antes de ingresar a la reunión de la Mesa nacional del PRO, el expresidente se mostró "absolutamente de acuerdo" con una alianza pero marcó la cancha a Cristian Ritondo y Diego Santilli, protagonistas amarillos de la foto en Casa Rosada.

Incluso hasta parafraseó a Sergio Massa - 'cómo dijo alguien que no es santo de mi devoción' adujo- con la frase que el exministro de Economía utilizó para arrinconar y tomarle examen a Javier Milei durante el último debate de candidatos. "Por sí o por no sepamos a dónde vamos" apuró.

En ese marco, Macri advirtió que la reunión de dirigentes PRO con los hermanos Milei es apenas un acercamiento preliminar: "Todavía es-



Mauricio Macri.

tamos en la fase de palabras y fotos. No hay nada concreto" sostuvo.

Al término de la reunión de la Mesa del PRO, Cristian Ritondo hizo una escueta referencia a un posible frente electoral con el oficialismo: "Desde que empezamos tenemos una posición e quienes piensan similar deben ir juntos. La provincia empezó un camino" indicó.

Horas antes de las palabras de Mauricio Macri, el armador bonaerense de La Libertad Avanza, Sebastián Pareja negó que exista "una alianza de las que habitualmente conocemos en las que hay una conjunción de partidos y una división de cargos según el poder transitorio de un partido como fue Juntos por el Cambio" dijo a la prensa.

CÁRITAS

ARGENTINA
San Nicolás

INUNDACIONES

PARA COLABORAR CON LAS FAMILIAS INUNDADAS DE BAHÍA BLANCA Y ALREDEDORES, DONÁ EN:

CARITAS.ORG.AR/EMERGENCIA

Ó A

CARITAS ARQUIDIOCESANA BB

CBU: 0140479501622807352431

ALIAS: CARITAS.B.BCA.

LA AYUDA QUE MÁS AYUDA ES LA QUE SE ORGANIZA

Ecuador derrotó a Venezuela

Ecuador no dejó dudas y sin sobresaltos consiguió derrotar 2-1 a Venezuela con doblete de Enner Valencia, por la fecha 13 de las Eliminatorias rumbo al Mundial 2026. Un triunfo en el estadio Rodrigo Paz Delgado de Quito que le permite ser el nuevo escolta de la Selección argentina, mientras que la Vinotinto de Batista -que encontró el descuento gracias al tardío tanto de Jhonder Cádiz- no aprovechó la chance de quedarse con el puesto de repechaje que hoy ostenta Bolivia.

El seleccionado de Sebastián Beccacece se hizo fuerte en su casa y dominó de principio a fin las acciones, aunque ello no significó que tuvo un sencillo camino a sus goles, los cuales llegaron sobre el final de la etapa inicial y en el inicio del complemento.

Tras un primer capítulo donde parecía imposible vencer la resistencia de Rafael Romo, apareció Enner Valencia con una definición al primer palo que tomó desprevenido al arquero y significó la apertura del marcador a los 39 minutos de juego.

Ese tanto llenó de confianza al equipo de Beccacece, que tardó meros segundos en el segundo tiempo para estirar su diferencia. Producto de un furioso contra-golpe nuevamente Valencia se hizo cargo de la ofensiva y con una excelsa definición marcó el 2-0 en favor del dueño de casa, una justa ventaja que casi se convierte en goleada pero Romo evitó al detener el penal que ejecutó el delantero que quedó a las puertas de su triplete.

Jhonder Cádiz logró marcar el gol del descuento a los 91 minutos, pero la reacción fue tardía y se consumó la nueva victoria para la escuadra ecuatoriana, que se afianza entre los puestos de clasificación.

Con este resultado, la Tri ahora ocupa el segundo puesto con 22 puntos, mientras que la Vinotinto de Batista permanece en la octava colocación con 12 unidades, a un punto de distancia de Bolivia, quien hoy tiene la posibilidad de por la clasificación en el repechaje.

En la próxima fecha, Ecuador visitará a Chile mientras que Venezuela irá por la recuperación cuando reciba a Perú, dos encuentros que tendrán lugar el próximo martes 25 desde las 21 horas (huso horario argentino).

ELIMINATORIAS SUDAMERICANAS

Argentina consiguió un gran triunfo ante Uruguay

Pese a las numerosas bajas, el conjunto albiceleste logró una importante victoria en el Centenario al vencer por 1 a 0 al equipo charrúa con un golazo de Thiago Almada.



Almada le dio la victoria al elenco dirigido por Scaloni. NA

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

La Selección argentina, que sufrió la ausencia de varias figuras como Lionel Messi, Lautaro Martínez y Rodrigo De Paul, le ganó 1-0 a Uruguay por las Eliminatorias Sudamericanas y está prácticamente clasificada para el Mundial 2026.

El autor del único gol del encuentro, que se llevó a cabo en el Estadio Centenario, fue el delantero Thiago Almada con un tremendo remate

Uruguay 0 Argentina 1

Estadio: Centenario.

Árbitro: Juan Benítez (Paraguay).

Uruguay: Sergio Rochet; Ronald Araújo, José María Jiménez, Mathías Olivera, Nahitan Nández; Federico Valverde, Rodrigo Bentancur, Giorgian de Arrascaeta; Mathías Araújo, Facundo Pellistri y Darwin Núñez. DT: Marcelo Bielsa.

Argentina: Emiliano Martínez; Nahuel Molina, Cristian Romero, Nicolás Otamendi, Nicolás Tagliafico; Enzo Fernández, Leandro Paredes, Alexis Mac Allister; Thiago Almada, Giuliano Simeone y Julián Álvarez. DT: Lionel Scaloni.

Gol: ST 23m. Thiago Almada (A).

Cambios: PT 42m. Nicolás de la Cruz por De Arrascaeta (U). ST 12m. Brian Rodríguez por Pellistri (U). 24m. Nicolás González por Simeone (A). 26m. Federico Viñas por Valverde y Rodrigo Aguirre por Núñez (U). 35m. Exequiel Palacios por Mac Allister (A). 41m. Ángel Correa por Almada y Leonardo Balerdi por Paredes (A).

Incidencias: expulsado 50m. ST Nicolás González (A).

desde afuera del área a los 23 minutos del segundo tiempo.

Durante el primer tiempo se vio muchísimo protagonismo por parte de la selección charrúa, que tiene como director técnico a Marcelo Bielsa, que se hizo con la posesión de la pelota en todo momento, aunque le faltaba claridad en el último tercio de la cancha.

La Selección argentina, por su parte, esperaba bien plantada en su propio campo para contraatacar con el objetivo de sorprender a los jugadores uruguayos en caso de que dejaran algún espacio en la línea defensiva.

La más clara del primer tiempo, que terminó sin goles, fue a través de Giuliano Simeone, que sacó un gran remate casi sin ángulo aunque

el arquero uruguayo Sergio Rochet se lució con una gran atajada.

Ya en el segundo tiempo se vio una versión mucho mejor de la "Scaloneta", que desde el primer minuto salió en busca de tomar el protagonismo.

Así fue como empezó a tener situaciones cada vez más claras hasta que a los 23 minutos Almada anotó el único gol del partido con un tremendo remate desde afuera del área que se clavó en el ángulo.

A partir de allí, Uruguay comenzó a buscar de manera desesperada el gol, pero la defensa argentina conformada por Nicolás Tagliafico, Cristian Romero, Nicolás Otamendi y Nahuel Molina estuvo muy firme en todo momento.

La única mala noticia para la Selección fue la expulsión de Nicolás González a los 50 minutos del segundo tiempo por una patada en la cabeza a Nahitan Nández, por lo que se perderá el partido con Brasil.

Este triunfo le permitió a la Argentina mantenerse cómoda en la primera posición de las Eliminatorias Sudamericanas con 28 puntos y necesitarán sumar solo uno más para clasificar al Mundial 2026, mientras que Uruguay cayó al cuarto lugar con 20 unidades.

El próximo partido de la Selección argentina será el próximo martes, cuando reciba a Brasil a las 21 en el estadio Mas Monumental.

Posiciones

Países	Pts.	PJ
Argentina	28	13
Ecuador	22	13
Brasil	21	13
Uruguay	20	13
Paraguay	20	13
Colombia	19	13
Bolivia	13	13
Venezuela	12	13
Perú	10	13
Chile	9	13

Próxima fecha (14ta. el martes 25): Bolivia vs. Uruguay, Argentina vs. Brasil, Venezuela vs. Perú, Colombia vs. Paraguay y Chile vs. Ecuador.

FÚTBOL LOCAL

Se inicia la cuarta fecha

La cuarta fecha del Torneo Apertura Oscar Tito Baquela dará comienzo hoy con la disputa de siete partidos, mientras que 12 de Octubre vs. Belgrano completarán el sábado.

Somisa, uno de los líderes con siete puntos, recibirá a Argentino Oeste desde las 18.00. El equipo que dirige Chacho Ojeda viene de vencer a Doce en Soler y América, mientras que el conjunto de la estación llega tras ser goleado por Regatas.

Por su parte, el Náutico, otro de los punteros, visitará a Los Andes a partir de las 16.30. Con la capacidad goleadora de Juan Cruz Varas el elenco de la ribera quiere estirar su buen momento ante el último campeón.

En tanto San Martín de Pérez Millán, el tercer club que se ubica en la cima, será local ante Fútbol San Nicolás a partir de las 20.30 en el choque que cierra la jornada de hoy. El Prócer llega tras dos victorias al hilo ante Defensores y Belgrano.

Desde las 20.00 Conesa (3) y Gral. Rojo (6) jugarán el clásico de Ruta 188. El Chacarero llega como escolta de los líderes con un duelo pendiente frente a Los Andes. En el mismo horario se medirán La Emilia (4) y Social (1).

En Ramallo Pueblo se enfrentarán Matienzo (1) y Defensores (4) desde las 19.00.

La programación completa de la cuarta fecha es la siguiente:

Hoy

16:00 El Fortín vs. Paraná (Blas González)

16:30 Los Andes vs. Regatas (Luis Amarilla)

18:00 Somisa vs. Argentino Oeste (Eduardo Pérez)

19:00 Matienzo vs. Defensores (Rodrigo Barra)

20:00 Conesa vs. General Rojo (César Castro)

20:00 La Emilia vs. Social (Emanuel Claverini)

20:30 San Martín vs. Fútbol San Nicolás (Florencia Zalazar)

Lunes 24

17:00 12 de Octubre vs. Belgrano

Equipos	PTS.	PJ
San Martín	7	3
Somisa	7	3
Belgrano	6	3
Paraná	5	3
12 de Octubre	4	3
Defensores	4	3
Argentino	4	3
La Emilia	4	3
Social	1	3
Los Andes	1	2
Matienzo	1	3
El Fortín	0	2
Fútbol San Nicolás	0	2



LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Belgrano va por otro triunfo

Tonificado luego de la victoria del martes ante Somisa, el Rojo volverá a presentarse ante su gente. En este caso, enfrentará a Atenas de La Plata, duro rival que viene de ganar en sus recientes dos presentaciones.



El Rojo viene de vencer a Somisa en el clásico. EL NORTE

COPA FEDERACIÓN

Doce va por el pase a cuartos

Esta tarde, desde las 16.00, 12 de Octubre recibirá a Agricultores de Gobernador Castro, por la revancha de los octavos de final del torneo de la Federación Norte. La ida, que se disputó dos semanas atrás, terminó 1 a 1. Esta tarde, el equipo del Indio Figueredo buscará la victoria que lo meta entre los ocho mejores del campeonato, además de "tomarse revancha" del equipo que lo eliminó la temporada anterior. No será una tarea fácil, ya que Agricultores es un rival fuerte y en los primeros 90 minutos mereció mejor suerte, pero terminó chocando con una gran tarea de Mariano Jaime en el arco. En la ida, Doce se puso en ventaja por intermedio de Federico Acosta, en tanto que Jonathan López lo empató para el local en el segundo tiempo.

Hoy, el Indio Figueredo pondría en cancha a Jaime; Juan Lanchiotti, Gustavo Gauna, Lucas Jaureguizar, Diego Vilche; Eric Escobar, Enzo Cabrera, Elías Galván, Alan Cabral; Danilo Lemo y Federico Acosta.

Será el segundo partido de una seguidilla importante para el León, que arrancó el miércoles con derrota ante Somisa en un partido pendiente del Apertura del fútbol nicoleño. El de esta tarde es el principal objetivo, ya que el equipo de barrio Asonia arrancó esta Copa Federación con la intención de llegar bien arriba. El lunes, en tanto, jugará su encuentro correspondiente a la cuarta fecha del torneo local, en el cual recibirá a Belgrano a partir de las 17.00. En el torneo "doméstico" Doce suma cuatro unidades en tres partidos y necesita volver al triunfo para no perderle pisada a los de arriba.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

En su cuarta presentación en la Liga Federal 2025, tonificado luego de la victoria del martes ante Somisa (lo que le permitió dejar atrás las caídas sufridas en Necochea y Tandil), Belgrano recibirá desde las 21.30 a Atenas de La Plata en el marco del Grupo B de la Conferencia Sudeste.

Si bien no le sobró mucho en cuanto a lo basquetbolístico, el Rojo le regaló un importante triunfo a su gente, quedándose con el duelo entre nicoleños en base a su carácter y actitud. Defensivamente dejó todo. Y es cierto que también tuvo momentos de buen juego; sobre todo cuando se pasó el balón. Allí pudo demostrar que tiene herramientas y recursos como para jugar de igual a igual a cualquiera. Maffei y Aleric fueron sus mejores exponentes, aunque también aparecieron en situaciones

puntuales Grunale y Heck. Revello, su principal vía de gol, viene abusando demasiado del tiro externo y de él se espera que dañe más con su potencia al penetrar. Lamentablemente, tal como sucedió frente a Somisa, no será de la partida Ignacio Alimena, una baja sensible para el elenco de Lucas Mazzoni. El escolta debe cumplir con un reposo absoluto por diez días por una microfisura e inflamación de los tendones en uno de sus tobillos que le impide jugar (lesión que arrastraba de su paso por Regatas Uruguay). Esto acota el recambio de los belgranenses, aunque Singh, Villegas, Mazzoni y Giaccio vienen cumpliendo con sus roles cuando les toca saltar a la cancha.

Dirigido por Franco Rivarola, el rival de Belgrano, Atenas cuenta con jugadores interesantes como Andrés Schroeder, Juan Pablo Pedemonte, Rafael Rosende y los hermanos Santiago e Ignacio Aman. El Griego -ac-

tual bicampeón de la Asociación Platense y uno de los mejores del Prefederal- debutó con un sorpresivo traspie en Zárate ante Independiente por 56 a 54 (con 17 puntos de Rosende y 10 de Schroeder), pero luego se recuperó con dos victorias ajustadas en casa frente a Centro Basko por 77 a 69 (20 de S. Aman, 15 de Pedemonte y 14 de Schroeder y de I. Aman) y contra Independiente de Tandil por 71 a 70 (con 19 de Schroeder, 16 de Rosende, 14 de Pedemonte y 10 de S. Aman).

Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Independiente (T)	7	4	3	1
Centro Basko	7	4	3	1
Atenas (LP)	5	3	2	1
Somisa	5	4	1	3
Belgrano	4	3	1	2
Estudiantes (LP)	4	3	1	2
Independiente (Z)	4	3	1	2

TENIS

Ugo Carabelli chocará con Djokovic en Miami

El argentino Camilo Ugo Carabelli avanzó a la tercera ronda del Masters 1000 de Miami al derrotar por 6-7 (3), 7-5 y 6-3 al estadounidense Alex Michelsen y se medirá frente al serbio Novak Djokovic.

El "Brujo", quien ingresó al cuadro principal como lucky loser, tuvo que desplegar toda su garra y talento para superar al norteamericano en un encuentro maratónico que se extendió por dos horas y 33 minutos.

El partido no comenzó de la mejor manera para Ugo Carabelli, quien cedió el primer set en un tiebreak que terminó 6-7 (3).

Sin embargo, el argentino supo recomponerse y mantenerse firme en los momentos cruciales. En el segundo set, logró imponerse por 7-5 gracias a un quiebre decisivo en los últimos juegos.

Ya en el tercer y definitivo set, Ugo Carabelli tomó el control del encuentro desde el inicio, demostrando una notable solidez que lo llevó a cerrarlo con un 6-3 a su favor.

Con este triunfo, Ugo Carabelli se ganó el derecho de enfrentarse a uno de los jugadores más destacados de la historia del tenis, Djokovic.

El serbio, actual número uno del mundo, viene de vencer cómodamente al australiano Rinky Hijikata por 6-0 y 7-6 (1) y ahora se medirá con Carabelli.

La jornada también trae esperanzas para el tenis argentino, ya que Francisco Cerúndolo buscará seguir avanzando en el torneo cuando se enfrente al francés Alexandre Müller en horas de la tarde-noche.

Por otro lado, el español Jaume Munar sorprendió al mundo del tenis al eliminar al ruso Daniil Medvedev, uno de los favoritos, con un contundente 6-2 y 6-3, consolidándose como la gran revelación de la jornada.



336-4027194 San Nicolás
3476-432432 Pto. San Martín

Homicidios en la zona norte y sur de Rosario: dos hombres fueron asesinados a tiros y una mujer resultó herida

Uno de los crímenes ocurrió a la medianoche en barrio Industrial y la víctima tenía 26 años. El otro tuvo lugar a las 3 de la madrugada en barrio La Guardia y se trata de un joven de 25 años. En ambos hechos, las víctimas fueron ultimadas con armas de fuego.

Dos homicidios se registraron este viernes a la madrugada en Rosario, uno en la zona norte y el otro en zona sur. En ambos casos, las víctimas sufrieron ataques a tiros. Se investigan los detalles de cada hecho.

Este viernes, minutos pasados de la medianoche, un hombre fue encontrado con múltiples disparos en medio de la vía del tren, por las calles French y San Gerónimo, en barrio Industrial. Se trata de un joven de 26 años, identificado como Gabriel R., quien fue dado por muerto.

Fuentes policiales informaron que a raíz de la denuncia de detonaciones de arma de fuego, se presentaron agentes en French y la vía y encontraron a un hombre arrojado en el paso nivel.

Médicos del SIES le realizaron



Así amaneció la zona donde se produjo el crimen en zona sur.

maniobras de RCP, pero había fallecido. Tenía múltiples heridas de arma de fuego en ambos mus-

los y en la axila derecha. Según indica el parte oficial, el joven fue llevado al Hospital de Emergencias

Clemente Álvarez (HECA).

El otro crimen tuvo lugar en barrio La Guardia, en Balcarce y Milán. Los

primeros datos difundidos indican que personal policial recibió varios llamados en los que daban cuenta de un grupo de personas que se estarían peleando en la plaza y uno de los que se encontraba allí realizaba disparos de arma de fuego.

Los efectivos policiales se acercaron a la zona y hallaron a un hombre y a una mujer tendidos en el suelo. Se solicitó la intervención del SIES.

El hombre herido fue llevado al HECA donde se determinó su muerte. Fue identificado como Martín R., de 25 años. En tanto, la mujer, de 24 años, fue trasladada al Hospital Roque Sáenz Peña con cuatro orificios, aparentemente, en la clavícula, cúpula y dos más en el hombro, producto de los disparos recibidos.

SAN PEDRO

Allanan reconocido establecimiento rural y encuentran mercadería de dudosa procedencia

Desde la tarde del jueves, personal policial trabaja en un imponente operativo que se efectúa en una propiedad rural perteneciente a una reconocida familia en el kilómetro 158 de la Ruta 9, sobre la mano que va hacia Buenos Aires en jurisdicción de Río Tala. Las investigaciones previas permitieron establecer que allí podría funcionar un sector comúnmente llamado 'puerto seco', donde se acopia combustibles y diversos

productos de dudosa procedencia.

Llamativamente al momento de realizarse el allanamiento había una sola persona en el lugar, una señora mayor de edad, y por tal motivo no hubo aprehendidos ni detenidos. De todos modos se secuestraron diversos elementos de importancia para la investigación de la causa, entre ellos se encuentran armas de fuego, municiones, diversos productos tipo polirrubro y varios blind que con-

tenían combustible.

La propiedad pertenece a una tradicional familia ligada al ámbito rural, el cual en la actualidad sería explotado por gente de San Pedro que en los últimos tiempos habían mostrado una notable evolución en su economía diaria. No se descartan más operativos y allanamientos por los movimientos que los sospechosos realizaban aparentemente desde hace bastante tiempo.

• fúnebres

SEPELIOS

+Principiano, Stella Maris (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 21 de marzo de 2025 a los 64 años de edad. Familiares y demás deudos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio San Nicolás el 25 de marzo. Sus restos serán velados hoy de 8.00 a 12.00 en Balcarce 175 - Sala 1. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

PARTICIPACIÓN

+Motta, María del Carmen (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 20 de marzo de 2025 a los 75 años de edad. Familiares y demás deudos participan a sus relaciones el fallecimiento. Sus restos fueron cremados en el cementerio privado de Villa Constitución ayer a las 8:00. Servicio contratado por Fundación Acero. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel.: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Casa Lasalle
Fundada en 1852

Cocherías San Nicolás

**ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO**

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

● el clima

HOY
Mayormente nublado.
Mínima: 23°
Máxima: 30°



DOMINGO

Lluvias.
Mínima: 20° Máxima: 24°



LUNES

Chaparrones.
Mínima: 17° Máxima: 23°



● el sol

Salida:
7.07

Puesta:
19.10



● la luna



Menguante
22/3/25

	Nueva 29/3/25
	Creciente 4/4/25
	Llena 12/4/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.90 C.	Rosario	0.79 B.
Iguazú	8.90 B.	Villa Constitución	0.40 B.
Posadas	9.80 C.	San Nicolás	0.29 B.
Corrientes	1.60 C.	Ramallo	0.18 B.
Paraná	0.79 B.	San Pedro	0.11 C.
Santa Fe	1.09 B.	Baradero	0.20 E.
San Lorenzo	0.76 B.	Formosa	0.76 C.

● clasificados

● Inmuebles

/ventas-permutas

VENDO O PERMUTO DPTO. de un dormitorio por casa de 2 dormitorios. Céntrica. Dentro de los bulevares. Apto créd. hipotecario. **TEL.: 3364218162. NO SMS.**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE SEÑORA para trabajo doméstico, niñera o atención al público, con referencias. **Teléfono: 2477-201335.**

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑOR con carnet profesional para camiones, operar equipos de grúas, puentes, camiones hidros. Conocimiento en mecánica industrial, mecánica fina. Construcción y pintura. **Tel.: 3364677819**

Sr. RESPONSABLE SE OFRECE para cuidado de casa, campo. Realiza todo tipo de trabajos. Cuchillos, herramientas. **Cel. 336-4061766**

SE OFRECE JOVEN RESPONSABLE para trabajos varios. Ayudante de albañilería y herrería. Con referencias. **Cel. 336-4178735**

Habrá una sola marcha por la memoria, por primera vez en 19 años: "Son 30.000, fue un genocidio"

El acto central será a las 16:30 en Plaza de Mayo, con la lectura de un documento conjunto entre las asociaciones convocantes.

Tras 19 años de movilizaciones separadas, este lunes 24 de marzo habrá una sola Marcha por el Día de la Memoria, la Verdad y la Justicia. El acto central será a las 16:30 en Plaza de Mayo, con la lectura de un documento conjunto entre las asociaciones convocantes.

"A 49 años del golpe genocida, marchamos en unidad. Son 30.000. Fue un genocidio", señala el flyer de convocatoria a la movilización. Además, como todos los años, habrá marchas en distintas plazas del país, como en La Plata, en donde habrá una vigilia desde el domingo a las 21:30.

Además, durante todo marzo, Abuelas de Plaza de Mayo realiza el Mes de la Memoria con la campaña La Memoria en marcha, "para dar cuenta de la potencia de lo colectivo". "Participá recortando y armando personas de la mano en papel, pintándolas como quieras, pegándolas en carteleras, colgándolas como guirnaldas en las plazas, los balcones, las ventanas. Registrá la acción y difundila. ¡Multiplicar es la tarea!", es la propuesta.

La Confederación General del Trabajo (CGT), anunció este jueves que se sumará a la movilización. Ya habían confirmado su asistencia y convocatoria a la marcha las dos CTA y la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE).



La marcha será una sola.

Las entidades convocantes son Abuelas de Plaza de Mayo; Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora; H.I.J.O.S.; Encuentro Memoria, Verdad y Justicia; Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas; Asociación de Exdetenidos Desaparecidos (AEDD); APDH; APDH La Matanza, Correpi; Liga Argentina por los Derechos Humanos; Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos, entre otros.

También se sumarán partidos políticos de izquierda, que desde 2007 se movilizan por separado. Varios años hubo incluso tres movilizaciones en el mismo día. Sin embargo, el

Polo Obrero leerá un propio documento, cuando termine la movilización principal.

Una marcha en unidad

El cambio de este año tiene que ver con dar un mensaje contundente al Gobierno de Javier Milei ante lo que consideran un avance sobre las políticas de derechos humanos. "La memoria se pone en marcha como brújula, contra el relativismo y el negacionismo, contra el olvido, porque negar los crímenes de la dictadura es legitimar la violencia estatal", afirmó Abuelas de Plaza de Mayo.

El Gobierno insiste en instalar "la memoria completa"

Fiel a su estilo, el entorno que rodea al presidente Javier Milei

prepara "sorpresas" para el próximo 24 de marzo, Día de la Memoria, que por estas horas se darán en forma de anuncio grabado que se emitirá el mismo lunes.

Se estima que será el vocero presidencial, Manuel Adorni, el encargado de comunicar los dos anuncios a través de un mensaje grabado con el que buscan sumar un nuevo capítulo a la batalla cultural en defensa de "la memoria completa" que predicán.

Al momento, los libertarios ultimán los detalles y precisan la

línea con la que la administración busca polemizar el próximo lunes mientras el kirchnerismo y la izquierda se encuentran desplegando su militancia en las calles en una nueva movilización unitaria.

Además, hay grandes posibilidades de que las redes sociales de Casa Rosada reproduzcan un nuevo video similar al del pasado 24 de marzo. Aquella pieza audiovisual cuestionaba la cifra de 30.000 detenidos desaparecidos, y calificaba de "guerra" a lo sucedido entre 1976 y 1983.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morteo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS, Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7300	8) ...6502	15) ...2242
2) ...6135	9) ...5578	16) ...8862
3) ...1963	10) ...4785	17) ...6933
4) ...4954	11) ...6473	18) ...3754
5) ...2642	12) ...8973	19) ...1948
6) ...6850	13) ...2171	20) ...5494
7) ...2434	14) ...6315	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9245	8) ...0185	15) ...0997
2) ...0523	9) ...7637	16) ...9892
3) ...2261	10) ...9447	17) ...6746
4) ...0927	11) ...6411	18) ...1463
5) ...6233	12) ...9409	19) ...8654
6) ...4610	13) ...9930	20) ...2661
7) ...9934	14) ...1306	

● quiniela nacional nocturna

1) ...0793	8) ...8160	15) ...2025
2) ...1796	9) ...8749	16) ...0269
3) ...1969	10) ...2318	17) ...9043
4) ...3018	11) ...5090	18) ...2644
5) ...7490	12) ...2987	19) ...5825
6) ...5413	13) ...1214	20) ...5789
7) ...9780	14) ...5650	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0005	8) ...9194	15) ...5283
2) ...9046	9) ...8415	16) ...9465
3) ...6998	10) ...7466	17) ...2059
4) ...6138	11) ...3802	18) ...8639
5) ...1027	12) ...5813	19) ...9608
6) ...7620	13) ...7828	20) ...7686
7) ...5384	14) ...9645	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...0481	8) ...7374	15) ...9468
2) ...1999	9) ...6221	16) ...9784
3) ...1290	10) ...7391	17) ...8783
4) ...6996	11) ...3496	18) ...4260
5) ...6230	12) ...9816	19) ...4996
6) ...3242	13) ...2477	20) ...3165
7) ...0091	14) ...7277	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...6057	8) ...0238	15) ...6860
2) ...6817	9) ...2768	16) ...8324
3) ...1502	10) ...4279	17) ...6102
4) ...4984	11) ...9146	18) ...3656
5) ...4626	12) ...0359	19) ...7703
6) ...0922	13) ...2128	20) ...3296
7) ...0076	14) ...1484	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...1950	8) ...6659	15) ...3632
2) ...1310	9) ...9513	16) ...9130
3) ...4931	10) ...8344	17) ...2722
4) ...5575	11) ...0250	18) ...6336
5) ...4816	12) ...7056	19) ...9799
6) ...2592	13) ...7525	20) ...0727
7) ...3688	14) ...7639	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...032	8) ...473	15) ...953
2) ...388	9) ...237	16) ...126
3) ...530	10) ...431	17) ...084
4) ...019	11) ...037	18) ...616
5) ...685	12) ...531	19) ...186
6) ...018	13) ...924	20) ...194
7) ...678	14) ...902	

TÍTULO DE ABOGACÍA (UNR) EXTRAVIADO

A NOMBRE DE:
MARÍA GUILLERMINA MARTÍNEZ SANJUAN

Francia 64

CIENCIA

Una empresa estadounidense planea extraer helio de la Luna en 2027

La extracción lunar promete revolucionar la energía en la Tierra, pero los expertos se preguntan si los costos y los desafíos científicos justifican la inversión. También persisten dudas sobre su viabilidad y las implicaciones legales y éticas. La misión Prospect Moon de Interlune busca comercializar este isótopo, fundamental para la computación cuántica y la fusión nuclear.

La empresa estadounidense Interlune planea extraer helio-3 de la Luna en 2027 mediante su misión Prospect Moon. El proyecto busca comercializar este isótopo, fundamental para la computación cuántica y la fusión nuclear. Sin embargo, aún persisten dudas sobre su viabilidad y las implicaciones legales y éticas.

El helio-3 es un isótopo raro en la Tierra, con una proporción de apenas una parte por millón en comparación con el helio-4, su variante más común. Su singularidad radica en la ausencia de un segundo neutrón, lo que le permite alcanzar temperaturas extremadamente bajas, haciéndolo crucial para computadoras cuánticas y, potencialmente, como combustible en reactores de fusión nuclear. Su rareza y utilidad han elevado su valor a cifras exorbitantes: hasta 20 millones de dólares por kilogramo, según estimaciones de Interlune, indicó Popular Science en su artículo periodístico.

El viento solar, la clave

A diferencia de la Tierra, la Luna es rica en helio-3 debido a su constante exposición al viento solar. Este fenómeno ocurre porque la Luna carece de un campo magnético, permitiendo que partículas altamente energéticas provenientes del Sol se acumulen en la superficie lunar.

Con el tiempo, el isótopo ha quedado atrapado en diminutas burbujas dentro de las capas superiores del



ILUSTRACIÓN

regolito lunar, el polvo y fragmentos de roca que recubren el satélite, informó la revista de ciencia *New Scientist*.

La extracción de este recurso podría representar una fuente clave de energía y tecnología avanzada en la Tierra, siempre que su abundancia sea suficiente para justificar la inversión.

Minería lunar

Con ese objetivo, Interlune, fundada en 2020 y con sede en Seattle,

diseñó la misión Prospect Moon, prevista para 2027.

La empresa pretende demostrar la viabilidad comercial de la minería lunar mediante la extracción y análisis de muestras de regolito. Para ello, planea utilizar un módulo de aterrizaje lunar contratado a través del programa Servicios de Carga Lunar Comercial (CLPS) de la NASA, según *Popular Science*.

De acuerdo a un artículo de Infobae, a bordo del módulo viajarán diversos equipos científicos, inclu-

yendo un sistema de muestreo de regolito, un procesador mecánico de helio-3, un espectrómetro de masas y un generador de imágenes multiespectrales, con los que se analizará la cantidad real de helio-3 en la superficie lunar.

Interrogantes y desafíos

Sin embargo, la viabilidad del proyecto aún es incierta. Los niveles de helio-3 en la Luna se infirieron principalmente de datos remotos y de muestras recolectadas en las misio-

nes Apolo, las cuales solo contenían cantidades mínimas del isótopo.

No se descarta la posibilidad de que parte del helio-3 se haya liberado en el accidentado trayecto de regreso a la Tierra, pero la única forma de confirmarlo es mediante una extracción directa a gran escala.

Más allá de los retos científicos y técnicos, la minería lunar plantea cuestiones legales y éticas. No existe un marco regulador claro sobre la propiedad de los recursos lunares. Aunque los tratados internacionales establecen que ningún país puede reclamar la soberanía sobre la Luna, el desarrollo de actividades mineras por empresas privadas genera incertidumbre sobre quién tiene derecho a explotar estos recursos y bajo qué condiciones.

El proyecto también despertó debates sobre el impacto ambiental y cultural. Algunos científicos sostienen que la Luna debe preservarse, tanto por su valor simbólico como por posibles efectos desconocidos en su ecosistema.

Sin embargo, Clive Neal, asesor científico de Interlune y profesor de la Universidad de Notre Dame, desestima los argumentos medioambientales: "No hay vida allí, entonces ¿por qué necesitamos preservar el medioambiente?", declaró a *New Scientist*. Pese a ello, reconoció que la minería lunar podría generar conflictos culturales, ya que la percepción de la Luna varía según las distintas sociedades y tradiciones.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

